

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE B)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación del SERVICIO DEL CONTROL POBLACIONAL DE PALOMAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOGROÑO.

Expte: S.08 CON21-2020/0071

Tipo: BASE: 90.797,59 € IVA: 9.079,75 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidenta: D^a Esmeralda Elena Campos León

Vocal: D. Victor López de Turiso Rodríguez

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: D^a Paloma Ruiz Cadirat

Secretaria: D^a Arancha Martín Egaña

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

II. Apertura de las proposiciones. (Sobre B).

Transmitido este acto mediante videoconferencia en directo -utilizando la aplicación Webex- a la cual podían acceder los licitadores interesados a través del enlace facilitado en la correspondiente convocatoria que fue publicada en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Logroño, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al acto de apertura electrónica de los sobres B, correspondiente a criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, de las proposiciones presentadas y no rechazadas a la licitación electrónica de referencia, que se relacionan a continuación:

Relación de proposiciones

1. ZOOETHICS, ETHICAL ANIMAL PROJECTS, S.L.
2. LARUS CONTROL, S.L.N.E.
3. ADDA OPS, S.A.
4. FRANCISCO RODERO HERNÁNDEZ
5. U.T.E. CETRERÍA Y TRADICIONES DE MADRID, S.L.U.-CLAUDIO ABALO CARRERA

III. Observaciones y reclamaciones.

Se invitó a a los licitadores asistentes mediante videoconferencia a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaran oportunas contra el acto celebrado.

IV. Emisión de informes y dictámenes de valoración.

La Mesa de Contratación acordó se pusiera la documentación contenida en los sobres B, correspondiente a criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, de las proposiciones admitidas, a disposición de la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración, al objeto de emitir informe.

Por último se informa que el acto público de apertura de los sobres C, correspondiente a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, se producirá en el día y hora que se dará a conocer a través del Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Logroño.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 17 de junio de 2020.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente